



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

30 DE ENERO DE 2009

No. 516

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

- ♦ AVISO DE INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LAS MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO URBANO DE LAS DELEGACIONES AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, IZTAPALAPA Y MAGDALENA CONTRERAS, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS PREDIOS QUE SE INDICAN 4

#### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

- ♦ PROGRAMA DE FONDOS DE APOYO PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL (PROFACE) 5

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 2009 15

#### SECRETARÍA DE SALUD

- ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL 68

#### SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL

- ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA RED DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 75
- ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA IMAGINACIÓN EN MOVIMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 80
- ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ARTE PARA TODOS, TODOS PARA EL ARTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 86

Continúa en la Pág. 2

## ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DANZA-MINUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	91
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL</b>	
♦ NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO NÚMERO A/002/2009 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO, CONFLICTO, DAÑO O PELIGRO, PARA SU CANALIZACIÓN AL ALBERGUE TEMPORAL DE ESTA PROCURADURÍA O A INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE ASISTENCIA SOCIAL	96
<b>CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b>	
♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DE FUNCIONES DE LA LICENCIADA MARIANA PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA 149 DEL DISTRITO FEDERAL	98
<b>SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO</b>	
♦ CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE SEGURO DE DESEMPLEO DEL DISTRITO FEDERAL	99
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURO DE DESEMPLEO 2009	102
♦ CONVOCATORIA DEL PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES MIGRANTES DESEMPLEADOS DEL DISTRITO FEDERAL	108
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES MIGRANTES DESEMPLEADOS DEL DISTRITO FEDERAL 2009	112
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y MODERNIZACIÓN (CYMO)	118
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL (CAPACITES) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, OPERADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, CAPACITACIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO	128
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL</b>	
♦ REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LAS Y LOS JÓVENES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	141
♦ REGLAS DE OPERACIÓN PARA ASISTENTES EDUCATIVOS, PROMOTORES EDUCATIVOS Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	143
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES</b>	
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE DISTINTAS NACIONALIDADES EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	149
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DISTRITO FEDERAL	153
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	158
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA RURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2009	162
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS Y CONVIVENCIA PLURICULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	172
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LA MUJER INDÍGENA Y RURAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	176
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	180

Continúa en la Pág. 3

**H) Procedimiento de Instrumentación:**

1.- Difusión en los medios propios de la dependencia:

- Volanteo y perifoneo
- Spot a través del radio Cuajimalpa
- Mantas colocadas en diversos lugares de la demarcación.

2.- Se informa al usuario de los requisitos y trámites necesarios para inscripción.

3.- Recepción de la documentación solicitada; acta de nacimiento del niño, certificado médico, dos fotografías y carta responsiva.

4.- Apertura de expediente con la documentación personal necesaria.

5.- Se captura la información en una base de datos. Electrónica.

6.- Se informa al usuario el grupo asignado de acuerdo a su edad.

7.- Se elabora un horario de actividades de acuerdo a los grupos y actividades programadas.

8.- Se lleva a cabo el Curso de Verano conforme a las actividades programadas.

9.- Se realizan visitas o salidas, previamente programadas.

**I) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana:**

A través del Centro de Servicios y Atención a la Ciudadanía (CESAC), se reciben las quejas o inconformidades de la ciudadanía.

**J) Mecanismos de exigibilidad:**

Los requisitos son difundidos para que la población los conozca y puedan exigir el derecho de acceder a los programas sociales

**K) Mecanismos e indicadores:**

Comparativo de niños que culminan el curso, contra número de inscritos.

**L) Formas de Participación Social:**

En el Programa "Curso de Verano" la sociedad es un elemento fundamental, porque es a los integrantes de esta a los van dirigidos los objetivos de sano esparcimiento.

**M) Articulación con otros programas sociales:**

Este programa se vincula directamente con otros programas deportivos, como la operación de las Escuelas Técnico deportivas y el uso de instalaciones deportivas.

**2.- ESCUELAS TECNICO DEPORTIVAS****A) Objetivo General:**

Ofrecer a la comunidad la oportunidad de integrarse a una Cultura Física Integral, por medio de la práctica formal de una actividad deportiva.

**B) Objetivos específicos:**

Implementar actividades Deportivas específicas por medio de las Escuelas Técnico Deportivas de:

- Aeróbics.
- Box.
- Básquetbol.
- Natación.
- Gimnasia.
- Hockey.
- Lima Lama.
- Karate.
- Tae Kwon Do.
- Fútbol.
- Físico constructivismo.
- Patinaje Artístico.
- Voleibol.
- Yoga.

**C) Metas Físicas:**

Se espera beneficiar a una población de 4 mil niños y jóvenes.

**D) Temporalidad:**

Un año.

**E) Requisitos y Procedimientos de Acceso: contemplar perspectiva de género y derechos humanos.****CONVOCATORIA**

El Gobierno Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, da a conocer a través de la Dirección General de Desarrollo Social el Programa “Escuelas Técnico Deportivas”, en el que establece los siguientes:

**Requisitos:**

- Acta de nacimiento.
- Certificado Médico
- Dos Fotografías.
- Carta responsiva de padres o tutor.

**Registro:**

En la oficina de la Unidad Departamental de Actividades Deportivas y Recreativas, ubicada en el Deportivo Morelos, Av. J.M. Castorena s/n, Col. El Molino, tel. 58122579

**F) Procedimiento de Instrumentación:**

1.- Difusión en los medios propios de la dependencia:

- Volanteo y perifoneo
- Spot a través del radio Cuajimalpa
- Mantas colocadas en diversos lugares de la demarcación.

2.- Se informa al usuario de los requisitos y trámites necesarios para inscripción.

3.- Recepción de la documentación solicitada; acta de nacimiento del niño, certificado médico, dos fotografías y carta responsiva.

4.- Apertura de expediente con la documentación personal necesaria.

5.- Se captura la información en una base de datos. Electrónica.

6.- Se informa al usuario el horario asignado de acuerdo a su actividad y nivel.

**G) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana:**

A través del Centro de Servicios y Atención a la Ciudadanía (CESAC), se reciben las quejas o inconformidades de la ciudadanía.

**H) Mecanismos de exigibilidad:**

Los requisitos son difundidos para que la población los conozca y puedan exigir el derecho de acceder a los programas sociales

**I) Mecanismos e indicadores:**

Número de usuarios inscritos

**J) Formas de Participación Social:**

En el Programa “Escuelas Técnico Deportivas” la sociedad es un elemento fundamental, porque es a los integrantes de esta a los van dirigidos los objetivos de sano esparcimiento.

**K) Articulación con otros programas sociales:**

Este programa se vincula directamente con otros programas deportivos, como el uso de instalaciones deportivas.

**3.- CARRERA NOCTURNA DE LAS ANTORCHAS.****A) Objetivo General:**

Mantener vigente la tradición de una carrera que celebra el aniversario de la Independencia de nuestro país.

**B) Objetivos específicos:**